

2. Domicilio: 1. Paseo María Agustín, 36; 2. Plaza Cervantes, 1; 3. Calle San Francisco, 1.

3. Localidad y código postal: 1. 50.004. Zaragoza; 2. 22.071. Huesca; 3. 44.071 Teruel.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

b) Domicilio: Paseo María Agustín, 36.

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: 6 de abril de 2005.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 31 de enero de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.aragon.es>.

Zaragoza, 26 de enero de 2005.—El Secretario General Técnico de Presidencia y Relaciones Institucionales, Ramón Salanova Alcalde.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

4.776/05. *Resolución de 2 de febrero de 2005, de la Consejería de Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de Concurso Abierto del expediente M-63.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: M-63.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Adquisición de maquinaria de obras públicas para las diferentes delegaciones provinciales de Obras Públicas de Castilla-La Mancha, durante el año 2004».

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de agosto de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.309.426,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de enero de 2005.

b) Contratista: Equipos Mecánicos Servicios, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.008.763,84 euros.

Toledo, 2 de febrero de 2005.—La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

4.794/05. *Corrección de errores del anuncio de 25 de enero de 2004 y Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud de 27 de enero de 2005, sobre subsanación del error material advertido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación «Servicio de gestión externa de residuos peligrosos generados en los centros sanitarios y sociosanitarios del Servicio Extremeño de Salud».*

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación «Servicio de gestión externa de residuos peligrosos generados en los Centros Sanitarios y Sociosanitarios del Servicio Extremeño de Salud», —aprobado por Resolución de 30 de diciembre de 2004—, se comprueba que en el cuadro resumen de características se ha producido un error material en el criterio de adjudicación del punto C.1.2., apartado 2.1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 105, apartado 2) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Gerencia resuelve:

Primero.—Rectificar el criterio de adjudicación incluido en el punto C.1, apartado 2.1 del cuadro de características que precede al pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación «Servicio de gestión externa de residuos peligrosos generados en los Centros Sanitarios y Sociosanitarios del Servicio Extremeño de Salud».

Donde dice:

«2.1 Distancia del centro de transferencia o tratamiento de los residuos al centro de atención especializada más lejano.

Menos de 200 Km.: 5 puntos.

Entre 200 y 300 Km.: 2 puntos.

Entre 300 y 350 Km.: 1 punto.

Más de 350 Km.: 0 puntos.»

Debe decir:

«2.1 Distancia del centro de transferencia o tratamiento de los residuos al centro de atención especializada más lejano.

Menos de 300 Km.: 5 puntos.

Entre 301 y 400 Km.: 2 puntos.

Entre 401 y 500 Km.: 1 punto.

Más de 500 Km.: 0 puntos.»

Segundo.—Que se publique esta subsanación en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Extremadura y se realice la correspondiente rectificación en el punto señalado anteriormente.

La presente Resolución conlleva la rectificación del anuncio del contrato, publicado en el B.O.E. núm. 21, de 25 de enero, página 582.

Donde dice:

6.f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de febrero de 2005.

Debe decir:

6.f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de marzo de 2005.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de febrero de 2005.

Debe decir:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de marzo de 2005.

Donde dice:

9. Apertura de ofertas.

d) Fecha: 4 de marzo de 2005.

Debe decir:

9. Apertura de ofertas.

d) Fecha: 5 de abril de 2005.

Fecha del envío de la Corrección de errores al D.O.C.E.: 31-01-2005.

Mérida, 28 de enero de 2005.—El Director Gerente del S.E.S., Francisco M. García Peña.

## COMUNIDAD DE MADRID

4.746/05. *Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, relativa a la adjudicación definitiva del Concurso por procedimiento abierto para los Servicios de Limpieza de las Oficinas Centrales y otras dependencias exteriores del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Mantenimiento de Edificios.

c) Número de expediente: 144/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Limpieza de las Oficinas Centrales y Otras dependencias exteriores del Canal de Isabel II.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas de fecha 11 de mayo de 2.004.

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 17 de mayo de 2.004.

Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de mayo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.776.979,92 Euros, sin incluir IVA. (A razón de 1.388.489,96 Euros/año, sin incluir IVA.)

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de Enero de 2.005.

b) Contratista: Saminsa, Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.620.286,64 Euros, sin incluir el IVA. (A razón de 1.310.143,32 Euros/año, sin IVA.)

Madrid, 25 de enero de 2005.—El Director Gerente del Canal de Isabel II, Ildefonso de Miguel Rodríguez.

4.781/05. *Resolución de 28 de diciembre de 2004, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: Servicios de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias e instalaciones de los edificios de la calle Maudes 17, Orense 60, Parque de Maquinarias de Tres Cantos y Laboratorio de Control de Calidad.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.